



## ANEXO 1

### FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON EL FINANCIAMIENTO DEL FEDU

#### 1. Título del proyecto

LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN, TANTO LAS INSTITUCIONALIZADAS COMO TRADICIONALES, GENERAN EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PLATERÍA DE PUNO 2022.

#### 2. Área de Investigación

Área de investigación	Línea de Investigación	Disciplina OCDE

#### 3. Duración del proyecto (meses)

**12 ,meses**

#### 4. Tipo de proyecto

Individual	<input type="radio"/>
Multidisciplinario	<input checked="" type="radio"/>
Director de tesis pregrado	<input type="radio"/>

#### 4. Datos de los integrantes del proyecto

Apellidos y Nombres	<b>GÓMEZ BAILÓN, PERCY ; PANCCA PARILLO, VICTOR RAUL</b>
Escuela Profesional	<b>Cs. de la Comunicación Social</b>
Celular	<b>956090320; 951654975</b>
Correo Electrónico	<b><a href="mailto:percygomez@unap.edu.pe">percygomez@unap.edu.pe</a>; <a href="mailto:vpancca@unap.edu.pe">vpancca@unap.edu.pe</a></b>

- I. Título (El proyecto de tesis debe llevar un título que exprese en forma sintética su contenido, haciendo referencia en lo posible, al resultado final que se pretende lograr. Máx. palabras 25)

, Cuadro de matriz de consistencia

LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN, TANTO LAS INSTITUCIONALIZADAS COMO TRADICIONALES, GENERAN EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PLATERÍA DE PUNO 2022.

- II. Resumen del Proyecto de Tesis (Debe ser suficientemente informativo, presentando -igual que un trabajo científico- una descripción de los principales puntos que se abordarán, objetivos, metodología y resultados que se esperan)



Este estudio se propuso como objetivo analizar la relación entre las formas de participación institucional y tradicional, originadas en el contexto comunitario y el impacto que estas generan en términos de empoderamiento de las mujeres en los centros poblados del distrito de Platería. Se partió de la hipótesis que la participación institucional puede generar empoderamiento de las mujeres en los centros poblados, en función de cómo se aplique los mecanismos de participación y de cómo se relaciona con las formas de participación tradicional.

Con ese propósito, se realizará un estudio de corte cuantitativo de tipo descriptivo con diseño no experimental transversal causal. Se trabajará con una muestra aleatoria estratificada de 550 habitantes pertenecientes a centro poblados del distrito de Platería; mujeres con edades de 18 a 60 años de Ccota, Camacani, Pallalla, se aplicará la entrevista semi estructurada, observación participante y análisis de registro documental, sobre formas de participación y empoderamiento de las mujeres en los centros poblados del distrito de platería. Este instrumento cuenta con validez de contenido y confiabilidad suficientes (coeficiente alfa- Cronbach superior a 0,8).

Los resultados del estudio preliminar de la hipótesis, de que las formas de participación y empoderamiento de las mujeres en los centros poblados del distrito de platería, están asociadas al comportamiento de los varones en relación a la participación de las líderes mujeres en temas de decisión de desarrollo de su comunidad y la valentía de enfrentar los estereotipos hereditarios desde la época colonial.

**III. Palabras claves (Keywords) (Colocadas en orden de importancia. Máx. palabras: cinco)**

Empoderamiento, Mujeres, Lideresas, Participación, Institucional, Tradicional, Centros Poblados.

**IV. Justificación del proyecto (Describa el problema y su relevancia como objeto de investigación. Es importante una clara definición y delimitación del problema que abordará la investigación, ya que temas cuya definición es difusa o amplísima son difíciles de evaluar y desarrollar)**

Entre siglo el XIX y XX, la lucha de la mujer ha sido férrea para ganar espacio en la sociedad y poco a poco empezó a ganar terreno, venciendo resistencias y estereotipos machistas, que se han manifestado tanto en lo intelectual, académico y en lo político. Así, nace el componente de empoderamiento, pensamiento e ideología que repercute los límites intelectuales a finales de siglo 19 y destaca la privación de los primeros feminismos (Vargas, 2008), limitados a constituirse como movimientos de reivindicación de la mujer a nivel de discurso teórico e ideológico (Scott,2006), para adentrarse en la formación de un proceso progresivo de consecución de derechos sociales y al logro de la modificación y reemplazo de los estereotipos y patrones estructurales que han relegado a la mujer a una posición secundaria en la sociedad (Aguayo, 2012; Sales,2017).

En el ámbito social donde existió y aún persiste una lucha constante por establecerse en igualdad de condiciones, que quizá en la zona urbana la idea es diferente; pero, en la zona rural la dimensión relacional es aún más fuerte en temas de actuación social y los espacios donde se percibe con mayor presencia



es: primero, el ámbito laboral (Oxfam, 2017; Sales, 2017) que, por su connotación económica, supone el establecimiento de relaciones de dependencia de la mujer respecto del varón (Castellanos, 2007), que se traducen en una jerarquización de su rol y valor en la sociedad. Y segundo, el ámbito de la participación ciudadana y la representación político-partidaria (Cutimbo, 2015; Couso, 2012) que, por su evidente significado político, supone desestimar los medios que permitirían la transformación de la sociedad en un entorno auténticamente democrático, participativo y armónico.

La postergación social es un tema que, muchas veces, está oculta y sale a aflorar en los estereotipos de género, estos se convierten en factores que salen a luz en experiencias personales, de grupo e incluso a nivel de comunidad o sociedad, donde las mujeres, como segmento de población, termina subordinándose al varón en tanto pierde autonomía y autovaloración en relación a éste (ONU Mujeres, 2017). En zonas rurales aún persiste la idea de que la mujer se tiene que dedicar a temas domésticos, esta actitud subordina el tema de participación en temas de decisión de desarrollo local, cuya participación muchas veces se ve truncada por la actitud machista que idealmente son posturas que viene desde tiempos coloniales

El tema de empoderamiento de la mujer se inscribe en el marco de la noción de desarrollo, que con el tiempo se nutre de aspectos que trascienden los indicadores de orden económico y se ubican en el contexto de los derechos humanos (Ortega, 2017). Esto implica el fortalecimiento de una construcción conceptual, que supone la obligación asumida por los estados en cuanto a cumplimiento y garantía de los derechos humanos que respaldan al individuo (Cano, 2014). Y significa reconocer la importancia de aproximarse al desarrollo en términos de variables que van desde la educación formal recibida, el grado de participación ciudadana.

Las investigaciones sobre este caso se han enfatizado en acercarse al empoderamiento de la mujer considerando la influencia de diferentes factores de diferenciación entre hombres y mujeres y han conseguido establecer que el desarrollo de una sociedad en algunos factores clave, como la educación, el acceso a la información, las decisiones sobre su propio cuerpo, y otros, pueden constituirse en factores que pueden obrar positivamente para reducir las brechas de género que se pueden identificar. En ese marco, aunque el conocimiento establecido respecto del empoderamiento ha encontrado factores de diferenciación entre hombres y mujeres, y ha encontrado que algunos factores, como los mencionados contribuyen a reducir las diferencias, no es mucho lo que se ha hecho más allá del discurso para establecer factores de diferenciación entre grupos de mujeres.

La investigación abordará de qué manera las formas de participación, tanto las institucionalizadas como tradicionales, generan empoderamiento de las mujeres en los centros poblados, esto nos llevará a entender las diferencias significativas de empoderamiento en la mujer.

El espacio elegido para ejecutar la presente investigación es la zona aimara que para muchos ha sido considerado una población resistente a los cambios y pegados a sus propios valores y creencias, específicamente los centros poblados de distrito de Platería Provincia de Puno que desde el año 2018 cuentan con la participación activa de la mujer políticamente gracias a una ordenanza municipal emitida por el municipio provincial para elegir sus autoridades en la tendencia de paridad de género obligatorio, mujer varón en el mismo porcentaje. De aquí que se plantea el siguiente problema de investigación:



¿De qué manera las formas de participación, tanto las institucionalizadas como tradicionales, generan empoderamiento de las mujeres en los centros poblados del distrito de Platería de Puno 2020?

- V. Antecedentes del proyecto (Incluya el estado actual del conocimiento en el ámbito nacional e internacional. La revisión bibliográfica debe incluir en lo posible artículos científicos actuales, para evidenciar el conocimiento existente y el aporte de la Tesis propuesta. Esto es importante para el futuro artículo que resultará como producto de este trabajo)

En América Latina se tiene como referente a Eva Perón. Barry (2011) menciona que tuvo a su cargo el Partido Peronista Femenino (PPF) PPF, la misma que nació como una organización política, compuesta exclusivamente por mujeres, con una estructura y células operativas propias. Eva Perón alcanzó un poder impensado para una mujer a mediados del siglo XX. Sin duda ella luchó por los derechos políticos de la mujer, el derecho al voto femenino, que fue el primer paso a la incorporación formal en el ámbito de la política.

El feminismo en el Perú, tuvo su efervescencia en el siglo XX encabezado por María Jesús Alvarado. Tuvieron como meta el reconocimiento formal de ciudadanía, derecho al voto; entre otros, fueron también luchadoras en favor de obreros e indígenas. Es así que en 1955, el sufragio de las mujeres alfabetas en las elecciones presidenciales, fue aprobado por Manuel Odría; mientras que, el de los analfabetos/as, recién llegaría en 1979. Surgieron espacios feministas, como el movimiento Manuela Ramos, teniendo como fundadora a Maruja Barrig (1980) inclinada más a una reflexión desde las organizaciones populares, en medio de la crisis de inflación, tomando así distancia de Flora Tristán, quien optaba por una reflexión de todas las mujeres y sus problemas con una reflexión radical desde el propio cuerpo. El feminismo peruano fue influenciado por corrientes norteamericanas e inglesas, El segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y el Caribe realizado en Lima en 1983, dio lugar a la consolidación del feminismo. Durante los noventa, se dio un hecho importante como la Conferencia de Begin en 1995. A partir de ello se crea la comisión de la mujer, así como, el Ministerio de promoción de la mujer y de Desarrollo Humano, Se generaron leyes a favor de la mujer, sin embargo, sin resultados aparentes, por la continua violencia doméstica hacia la mujer, los feminicidios crecientes en el país. Entonces el feminismo en el Perú enfrenta desafíos, como dar respuesta frente al contexto de los cambios sociales, políticos y económicos en la sociedad peruana. Una sociedad con crisis política, una corrupción que ha penetrado las instituciones, un individualismo consumista y con exigencia de igual de oportunidades (Barrientos y Muñoz 2014).

Según la historia peruana hubo mujeres que unieron esfuerzos para hacer valer sus derechos, como el derecho al voto. Ha habido precursoras quienes formaron asociaciones feministas como Zoila Cáceres, María Jesús Alvarado entre otras.

Fernandez (2006) señala que, después de las arduas y largas luchas de las mujeres, América Latina hoy da un vuelco hacia la feminización de la política, habiendo resultados sobre el tema de la participación femenina ocupando cargos políticos. El aumento del porcentaje de mujeres políticas es evidente, sin desconocer que aún hay dificultades por superar; los mismos que, en ocasiones, han de ajustarse a los hombres y los mecanismos de los partidos políticos. Se concluye, que para llegar a este cambio ha habido factores favorables, desde las mejoras del capital humano femenino, con especial énfasis en la educación, que es uno de los factores que se menciona en la investigación, hasta las legislaciones electorales, ley de cuotas, y los cambios culturales.

Las elecciones de mujeres presidentas en América Latina, según Kouba y Poskoilova (2014), se debe a factores institucionales, sistemas electorales y las reglas electorales que prohíben la participación de parientes de los ex presidente; así como, la presencia de las cuotas legislativa y la prohibición de la reelección presidencial de inmediato y como un aspecto indispensables, un mayor grado de formación; lo cual, representa una ventaja para la presencia en la política de la mujer, aun así acotan que, la falta de formación, puede convertirse en una barrera.



Por primera vez Chile cuenta con una mujer presidente: Michelle Bachelet. La explicación que da Morales (2008) es que se debió, sin duda, a los atributos personales de Bachelet, pero lo más resaltante y además crucial para su triunfo la solidaridad de género, es decir el apoyo de las mujeres. La sociedad Chilena no es ajena a que hace años tenía una cultura machista; donde no eran valorada la fuerza laboral de las mujeres, con dificultades para el acceso a ocupar cargos políticos. Al igual que el caso peruano, las mujeres conviven además de otras restricciones, las económicas y la falta de disponibilidad de tiempo para dedicarse a la política.

Según Fernández (2014) en México, hay diversos cambios en el sistema político que abren espacios a la participación de las mujeres, habiendo cada vez hay más mujeres como candidatas y mujeres electas en puestos de elección popular. Hay avances en cuanto a las legislaciones electorales favorables y las cuotas, el incremento en el número de mujeres candidatas y electas a puestos de elección popular, así como las nuevas leyes tendientes hacia la equidad de género. Sin embargo, aún existen desventajas de las mujeres en la política debido a factores como: limitaciones estructurales y económicas, los estereotipos culturales en la sociedad, los medios de comunicación en la clase política, los obstáculos en los partidos, entre otros factores. Se concluye que, la sociedad de México, aún no está preparada para una mujer presidenta, la cultura machista persiste.

En el contexto nacional y local existen investigaciones y estudios realizados sobre la participación de la mujer en la política; todos los cuales son referentes para el desarrollo de la investigación. Es así que Blondet (1999), da cuenta que a lo largo de la historia del Perú hubo participación de la mujer en la política. En la década de los treinta y cuarenta, las mujeres apristas y comunistas jugaron un papel importante en la política nacional, liderando los comités de solidaridad, en la ayuda de los presos, exiliados, etc. Sin cuestionar el orden y la hegemonía masculina. En los cincuenta se instaura el derecho al voto femenino, dándose un proceso emancipatorio en la educación, incorporación al mercado laboral y, con ello, replanteando el tema de poder. La educación en los sesenta juega un rol importante, ya que se produce un ingreso masivo de mujeres a las universidades y centros de educación superiores; por lo tanto, las mujeres profesionales tienen mayores posibilidades de ingresar al mercado laboral. De otro lado la crisis de los ochenta fomenta la creación de organizaciones sociales femeninas, en las que desarrollaron capacidades de liderazgo, las que llegaron a tener alcances locales y nacionales. En los noventa se da el fenómeno de figuras independientes en la política, frente a la debilidad o ausencia de los partidos políticos. Ante este escenario, se pierde confianza en los políticos masculinos, las mujeres ven sus espacios ampliados, por un lado, aumenta el sistema de cuotas y por el otro, las desarrolla de manera sostenida, a través del Ministerio de la Mujer y los Programas de alivio a la pobreza dirigida; principalmente, a la población femenina popular, históricamente desatendida. Hay una nueva configuración del rol de la mujer frente a la política y al poder.

Históricamente los hombres y las mujeres no han tenido los mismos espacios ni condiciones dentro de la política; mas al contrario, vienen afrontando barreras culturales, sociales e institucionales, las que les impide, a las mujeres, se involucren en el rol público; por lo tanto la participación de la mujer en la carrera política, no es igualitaria ni justa ya que no disponen del tiempo para un tercer rol, más allá de la familia; además a ello, se les condiciona que deberían de tener algún mérito para ser consideradas en su participación. La autora Abstrae algunos discursos identificados como “la mujer no quiere estar en la política”, “la mujer no debe/no puede estar en la política” y “para la mujer no es relevante estar en la política”, aluden claramente a la no participación y a la no inclusión de la mujer en la política, (entendido como lo público); por tanto, hay que añadir que las mujeres ocupan espacios desiguales, sustentados en una masculinidad hegemónica (Aranda, 2015).

Bareiro (1998) hace referencia de las mujeres que se incorporan a la política, son tratadas como las “recién llegadas”, “que deben de ganarse su espacio”, “que los espacios no se regalan”, “que deben de hacer méritos para tener cargos”, frases muy discriminatorias, multiplicadas a partir de los debates que se han generado con el establecimiento de cuotas mínimas de participación, las que garantizan la participación de las mujeres en cargos de toma de decisiones, en los partidos políticos y en las leyes electorales.

CEPAL (2016) El desarrollo sostenible y la igualdad de género requieren superar la dicotomía de lo



productivo y lo reproductivo. Problemáticas que tradicionalmente se consideraban asuntos del ámbito privado como la violencia de género, el cuidado y el trabajo doméstico, han cobrado visibilidad y han pasado, a ser considerados, asuntos que deben ser abordados por los gobiernos y la sociedad. Por tratarse de nudos críticos, es necesario resolver y avanzar para un desarrollo económico con igualdad de derechos. Es así que se impone la contribución de las mujeres para el crecimiento de los países, no es solo justa, sino que además es imprescindible para lograr el bienestar de las personas y la calidad de la democracia.

Según Postigo (2006), con respecto a la igualdad de género, para que sea efectiva va tener que redoblar los esfuerzos de parte de toda la ciudadanía para consolidar los valores igualitarios, los estereotipos no discriminatorios; asumiendo responsabilidades compartidas en ciertos papeles que tradicionalmente eran realizados por uno de los dos sexos. De esa manera la mujer adquiera una plena autonomía e igualdad, con oportunidades en la esfera pública, no podrá realizar si no se producen cambios en la esfera privada.

Pese que las mujeres han conquistado espacios políticos, académicos, siguen asumiendo la mayor responsabilidad en labores domésticas. Por otro lado, Flores (2016) precisa con respecto a las políticas de igualdad, que no existen tipos puros de políticas de igualdad. Desde su punto de vista, las políticas de igualdad son especies de híbridos, políticas en proceso de evolución, para que las mujeres se beneficien de las oportunidades sin desigualdad y discriminación, se debe de generar cambios en la sociedad patriarcal, para garantizar verdaderas oportunidades y sean sostenibles.

Cuevas (2013) menciona con respecto al género, que su construcción es una construcción de la mente masculina, las características de género reproducidas sistemáticamente por las mujeres, por lo tanto, las mujeres solo asumen esa realidad, sin haber participado en su construcción. Con el empoderamiento femenino de la política, se podría romper las barreras de los roles tradicionales desarrollando una cultura democrática; que sería, además, beneficioso para el ambiente político. Son pasos importantes que se tendrán que dar, para la presencia femenina en la vida pública.

Es así que se puede decir que la vida femenina no ha cambiado significativamente. Si bien es cierto que hay acceso a la esfera pública, ya sea en el tema laboral, académico u otro, es que aún sigue siendo doble jornada para las mujeres, por lo que tiene un escaso tiempo disponible para participar en las actividades políticas, académicas, culturales etc.

Para Bernal (2014) existe la siguiente pregunta: ¿Lo público es el Estado y lo privado es la familia? La diferencia entre lo privado y lo público o división entre lo público y lo doméstico ha servido para perpetuar la idea que ciertas características, supuestamente biológicas o naturales, de hombres y mujeres justifican la división sexual de papeles y otorgan a las mujeres un lugar subordinado y secundario. Esta base "natural" volvió casi incuestionable los atributos característicos o funciones a ellas asignadas.

Cinta (2007) menciona con respecto a lo público y lo privado durante diferentes épocas las mujeres del mundo occidental han logrado, después de arduas luchas, el acceso a la mayor parte de los derechos formales sustentados por los hombres, incluido, el derecho a participar en el espacio público, pero esto no significa que lo hagan en condiciones de igualdad, y que el espacio privado se haya transformado realmente en un espacio democrático, más aun, en sociedades como la nuestra tan desiguales. Para las sociedades emergentes, este juego público/privado en sus primigenias acepciones, todavía explica en gran medida la exclusión tanto formal como real de las mujeres, como es el caso peruano, a la mujer se le encasilla casi siempre en lo privado, negándosele así sus derechos de participar en plano público.

Cerva (2014) indica que, pese al aumento cuantitativo de la participación política femenina, aún existen límites en la toma de decisiones, dado que esta es masculinizada el espacio político, que hace que las reglas de competencia y la participación política no sea igualitaria entre hombres y mujeres, y claro con desventajas visibles hacia la mujer. Precisamente a partir de estas desigualdades surge la violencia política, en el entendido que la escena política históricamente ha sido un escenario privilegiado del género masculino.



**VI. Hipótesis del trabajo (Es el aporte proyectado de la investigación en la solución del problema)**

Existe una relación significativa entre las formas de participación institucional y tradicional y el empoderamiento de las mujeres de los centros poblados del distrito de Platería.

**VII. Objetivo general**

Analizar la relación entre las formas de participación institucional y tradicional, originadas en el contexto comunitario y el impacto que estas generan en términos de empoderamiento de las mujeres en los centros poblados del distrito de Platería.

**VIII. Objetivos específicos**

- Determinar las formas y espacios de participación institucional y tradicional de las mujeres en los centros poblados de distrito de Platería
- Identificar el grado y las formas de empoderamiento de las mujeres en los centros poblados de distrito de platería.

**IX. Metodología de investigación (Describir el(los) método(s) científico(s) que se empleará(n) para alcanzar los objetivos específicos, en forma coherente a la hipótesis de la investigación. Sustentar, con base bibliográfica, la pertinencia del(los) método(s) en términos de la representatividad de la muestra y de los resultados que se esperan alcanzar. Incluir los análisis estadísticos a utilizar)**

**Alcance y diseño de investigación**

El enfoque es cuantitativo, inalcance es correlacional y el diseño es no experimental, transeccional y tipo correlaciona-causal *Hernandez Sampiere 2016*

**Lugar de Estudio.**

Se debe identificar el lugar donde se realizará la investigación y la georreferencia. Así como, sustentar la importancia de la zona de estudio y de sus actores.

Región

Distrito

(georefencial)

**Población y tamaño de muestra.**

**Población.**

(INEI) Todas las mujeres mayores de 18 años de centro poblado de Platería.

**Muestra**

Mujeres líderes de diversas organizaciones *tradicionales e institucionales* de los centros poblados de distrito de platería que asciende a 230 mujeres.

**Descripción detallada de los métodos, uso de materiales, equipos o insumos.**

**a) Diseño de muestreo**



**No probabilístico muestra seleccionada a decisión de la necesidad de investigación de acuerdo al objeto de estudio**

**b) Descripción detallada del uso de materiales, equipos, insumos, entre otros.**

- Tabletas para recolección de datos
- Guías de entrevista
- Cuestionario

**c) Descripción de variables a ser analizados en el objetivo específico**

<b>VARIABLE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación institucional y tradicional de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Participación institucional</b></li> <li>• <b>Participación tradicional</b></li> </ul>	<b>Normas</b> <b>Reglamentos</b> <b>Directivas</b> <b>Acuerdos</b>  <b>Costumbres</b> <b>Tradiciones</b>
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamientos de mujeres</li> </ul>	<b>Igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder</b>  <b>Adopción de decisiones.</b>  <b>capacidad de las mujeres de participar</b>  <b>adopción de decisiones en los niveles directivos.</b>	<b>Política</b> <b>Organizaciones sociales</b> <b>Actividad laboral</b> <b>Participación económica</b> <b>Educación</b> <b>Liderazgo</b> <b>Igualdad de genero</b>

**Tabla de recolección de datos por objetivos específicos.**

<b>VARIABLES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Participación institucional</b></li> </ul> <b>y</b>	<b>Encuesta</b>  <b>Entrevista</b>	<b>Cuestionario</b>  <b>Guía de entrevista</b>



tradicional de las mujeres		
• Empoderamientos de mujeres	Encuesta Entrevista	Cuestionario Guía de Entrevista

**X. Referencias** (Listar las citas bibliográficas con el estilo adecuado a su especialidad)

CEPAL), C. E. para las A. y el C. (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. IEEE Transactions on Automatic Control (Vol. 20). Santiago. <https://doi.org/10.1109/TAC.1975.1101110>

Agenda, L., & Sostenible, D. (2018). Autonomía de las mujeres en la toma de decisiones: desafíos para la paridad y la participación en el poder local. Santiago. Retrieved from <http://oig.cepal.org/es>

Albaine, L. (2011). Paridad de género y violencia política en América Latina . Instituto de Investigación Gino Germani, 1–19.

Aranda, V. (2015). " DERRIBANDO MUROS Y TECHOS DE CRISTAL LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE GÉNERO Resistencias discursivas y prácticas a la ley de cuotas y paridad en Chile (1990-2010) " . Universidad de Chile.

Archenti, N. (2011). La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y Opiniones de los líderes de la región. Santiago de Chile.

Archenti Nelida y Tula María. (2014). CAMBIOS NORMATIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO . LOS CASOS DE BOLIVIA Y ECUADOR. América Latina Hoy, 66, 47–68. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14201/alh2014664768>

Ardaya Gloria, Dela ca Calle Humberto, F. F. (2005). Democracia en la región andina, los telones de fondo. Lima Perú.

Bareiro, L. (1998). Las recién llegadas. mujer y participación política. Asunción, Paraguay.

Barrientos Violeta y Fanni Muñoz. (2014). UN BOSQUEJO DEL FEMINISMO / S PERUANO / S : LOS MÚLTIPLES DESAFÍOS, 22(2), 637–645.

Barry, C. (2011). Eva Peron y la organización de las mujeres (No. 453). Buenos Aires.

Bernal, A. (2014). Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta AUTORA. Universidad Autónoma de Barcelona. Retrieved from <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/285772/afbo1de1.pdf?sequence=1>

Blondet, C. (1999). Las Mujeres y la Política en la década de Fujimori. Documento de Trabajo. <https://doi.org/10.2307/20140884>

Bokser, J. (2006). Ciudadanía , procesos de Globalización y Democracia. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, 5, 163–189. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa>

Buvinic Mayra y Roza, V. (2004). La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina. Washington, D.C.

Cerva, D. (2014). Political Participation and Gender Violence in Mexico. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 59(222), 117–140. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70212-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70212-0)

Cinta, D. (2007). Género y Participación Política Las Veracruzanas: entre lo público y lo privado . Universidad Autónoma de Madrid.



- Cuevas, V. (2013). PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PERCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA DE LAS MUJERES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Del Aguila, A. (2004). MUJERES EN LOS PARTIDOS POLITICOS DEL PERU (Primera ed). Lima Peru.
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. Red CLACSO, 1-18.
- Fernandez, A. (2006). MUJERES Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA: dificultades y aceptación social, (51), 117-143. <https://doi.org/ISSN 0187-5795>
- Fernández, A. (2014). Mujeres candidatas en la mira: Percepciones y representaciones ciudadanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(1), 59-88.
- Flores, A. (2016). Políticas públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica: un estudio comparado. Universidad Complutense de Madrid. Retrieved from <http://eprints.ucm.es/38021/1/T37316.pdf>
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Editorial Biblos, 1-8. Retrieved from <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1397>
- Herrera, M. y Arias M. y G. S. (2010). HOSTILIDAD Y VIOLENCIA POLITICA: DEVELANDO REALIDADES DE MUJERES AUTORIDADES MUNICIPALES. El Salvador.
- Htun, M. (2000). El Liderazgo de las Mujeres en América Latina: Retos y Tendencias. New School University. Mexico.
- Kliksberg, B. (2002). La discriminación de la mujer en el mundo globalizado y en América Latina. Un tema crucial para las políticas públicas. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 12-13, 61-91.
- Kouba, Karel; Poskocilova, P. (2014). LOS EFECTOS DE LAS REGLAS ELECTORALES SOBRE EL EXITO DE LAS MUEJRES EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN AMERICA LATINA. *América Latina Hoy*, 1130-2887(66), 17-46.
- Leon, M. (1994). MUJERES Y PARTICIPACION POLITICA. Avances y desafíos en América Latina (Primera ed). Santafe de Bogota.
- Massolo, A. (2002). EL ESPACIO LOCAL: OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. Mexico.
- Massolo, A. (2007). PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN EL AMBITO LOCAL EN AMERICA LATINA. Santo Domingo.
- MIMDES. (2003). PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL PERÚ. Santiago.
- MIMDES. (2008). La Mujer rural en el Peru: Situacion y Avances. Lima Peru.
- Minetto, C. (2017). Violencia política contra las mujeres: matices del concepto en América Latina. Montevideo.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, M. (2009). 50 años del Voto Femenino en el Perú 50. Lima Peru.
- Morales, M. (2008). LA PRIMERA MUJER PRESIDENTA DE CHILE. *América Latina Hoy*, 32(1), 117-143. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70212-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70212-0)
- Mujeres, O. (2015). LA HORA DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA, PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJRES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE HISPANO. MEXICO. Municipalidad Provincial de Arequipa. (2016). Plan de Desarrollo Local Concertado de Arequipa 2016 - 2021. Arequipa. Retrieved from <http://www.muniarequipa.gob.pe/descargas/transparencia/pdlc/PDLC.pdf>
- Nuño, L. (2008). LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL ESPACIO PÚBLICO Y LA RUPTURA PARCIAL DE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: EL TRATAMIENTO DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL Y SUS CONSECUENCIAS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO. Universidad Complutense de Madrid.
- Pachón, M., & Peña, X. (2012). PARTICIPACION POLITICA EN AMERICA LATINA: UN ANALISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO. *Revista de Ciencia Política*, 32(359 - 381), 359-382. Retrieved from <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v32n2/art02.pdf>



- PNUD. (2012). Estrategia de igualdad de género PNUD Perú. Lima Peru. <https://doi.org/10.2298/PAN12010010>
- Postigo, M. (2006). Género e igualdad de oportunidades: la teoría feminista y sus implicaciones ético-políticas. Tesis Doctoral. Universidad de Malaga.
- Ranaboldo, C. y S. Y. (2008). DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJRES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Santiago.
- Rios, M. (2008). Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina. Santiago.
- Ruiloba, J. (2013). LIDERAZGO POLITICO Y GENERO EN EL SIGLO XXI. *Entramado*, 9(1), 142-155.
- Ruiloba, J. (2014). Mujeres en el gobierno local: mas alla de los numeros, 16(31), 54-63. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
- Ruiz, S. y, & Grande M. (2015). Participación Política y Liderazgo de Género: Las Presidentas Latinoamericanas. *América Latina Hoy*, 71, 151-170. <https://doi.org/10.14201/alh201571151170>
- Santin, L. (2012). EN EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA PARITARIA. PERSPECTIVAS Y PARADOJAS. Mexico.
- Sierra, Maria y Hernadez, A. (2019). 2005-Repensar los derechos colectivos desde el género, (April).
- Tello, F. (2009). La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. Autora: Union Iberoamericana de Municipalistas.
- Tello, P. (2008). Liderazgo y negociación: Participacion Política de la Mujer. Lima-Peru.
- Valenzuela, M. (2014). Los feminismos en América Latina: retos, posibilidades y permanencias. *Esfera*, 2(1).
- Zambrano, G. y U. D. (2015). Intersectando desigualdades PARTICIPACION POLITICA DE MUJERES INDIGENAS A NIVEL SUBNACIONAL EN EL PERU. Lima.
- Zuñiga, Y. (2005). DEMOCRACIA PARITARIA : DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. *Revista de Derecho*, 8(2), 131-154. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo>
- Zuñiga, Y. (2010). CIUDADANIA Y GENERO. REPRESENTACIONES Y CONCEPTUALIZACIONES EN EL PENSAMIENTO MODERNO Y CONTEMPORANEO. *Revista de Derecho Universidad Católica Del Norte*, 2, 133-163.

**XI. Uso de los resultados y contribuciones del proyecto (Señalar el posible uso de los resultados y la contribución de los mismos)**

El resultado de la investigación contribuyera para aplicar la igualdad de género y establecer proyectos educativos para desarrollar vivencias saludables con valores y derechos y equidad de genero

**XII. Impactos esperados**

**i. Impactos en Ciencia y Tecnología**

Acceso a la educaciones era tecnológica ayuda a que la población mejore en informarse oportunamente de cambios sociales en el mundo

**ii. Impactos económicos**



Genera mayor control y compartir el rol de responsabilidades de gasto en el hogar y grupos sociales.

**iii. Impactos sociales**

Los deberes y derechos establecidos que se cumpla cabalidad sin condiciones ni algún estereotipo de personas y grupos

**iv. Impactos ambientales**

La convivencia armoniosa ira siempre con relación a la naturaleza que nos rodea ello facilita y una interconexión con la naturaleza.

**XIII. Recursos necesarios (Infraestructura, equipos y principales tecnologías en uso relacionadas con la temática del proyecto, señale medios y recursos para realizar el proyecto)**

- Recursos humanos:
- Asesor del proyecto.
  - Jurado del proyecto.
  - Tesista
  - Población objetiva.
- Recursos materiales:
- Laptop.
  - USB.
  - Impresora.
  - Folder manila
  - Cámara, de alta resolución
  - Memorias
  - Lapiceros
  - Computadora
  - Papel blanco y colores
  - Plumón
  - Goma
  - Cinta de embalaje
  - Cinta de pegar
  - Papel lustre
  - Papelotes
  - Cartulina Imprevistos
  - Pasajes
  - Alimentación

**XIV. Localización del proyecto (indicar donde se llevará a cabo el proyecto)**

El estudio se desarrollara en los centros poblados con grupo social las mujeres.

**XV. Cronograma de actividades**

Actividad	Trimestres											
<b>ACTIVIDADES</b>												
	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G	S e t	O c t	N o v	D i c
Inicio		X	X									

